

ATENCIÓN NO PRESENCIAL EN LA AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



TRIBUTOS

actributaria@cantabria.es

Tlf. 942208507 ó 942207573

Cualquier cuestión o incidencia relacionada con los tributos cedidos y propios gestionados por el Gobierno de Cantabria: Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Juego, Canon de Saneamiento, etc.

RECAUDACIÓN

acat.recaudacionejecutiva@cantabria.es

Tlf. 942208439, 942208950, 942208948, 942208943, 942208947, 942208942, 942208944

Cualquier incidencia o cuestión relacionada con la recaudación ejecutiva de deudas del Gobierno de Cantabria y ayuntamientos gestionados por este.

TRIBUTOS LOCALES

acat.tributoslocales@cantabria.es

Tlf. 942207642

Cualquier incidencia o cuestión relacionada con recibos y/o liquidaciones, devoluciones, recursos, etc. derivados de tributos locales de los ayuntamientos gestionados por el Gobierno de Cantabria.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

ingresosacat@cantabria.es

Tlf. 942207911, 942208961

Cualquier incidencia o cuestión relacionada con ingresos en el Gobierno de Cantabria (pagos con tarjeta, pasarela de pagos, bancos, certificados de estar al corriente de obligaciones con el Gobierno de Cantabria o de ingresos).

ATENCIÓN NO PRESENCIAL EN LA AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



INFORMÁTICA

gsitacat@cantabria.es

Tlf. **942207514**, 942207091

Cualquier incidencia o cuestión relacionada con aspectos informáticos de las plataformas telemáticas de la ACAT.

INSPECCIÓN Y VALORACIÓN

acat.inspeccionvaloracion@cantabria.es

Tlf. 942207576

Cualquier cuestión o incidencia relacionada con la inspección de los tributos gestionados por la ACAT y la comprobación de valores de expedientes o valoraciones previas (modelo 730).

OFICINA PARA LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

acat.defensadelcontribuyente@cantabria.es

942207643

Cualquier gestión o incidencia relacionada con los derechos del contribuyente.

EL HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00 HORAS.

SE RECOMIENDA EL USO DE LOS BUZONES DE CORREO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.